



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **Ordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **18 de Octubre de 2019**

Sres. Asistentes

ALCALDE- PRESIDENTE

D. Antonio Rodríguez Osuna

CONCEJALES

Dña. Carmen Yáñez Quirós
D. Julio César Fuster Flores
Dña. Silvia Fernández Gómez
Dña. Laura Guerrero Moriano
D. Manuel Jesús Martínez Campos
Dña Catalina Alarcón Frutos
Dña. Ana Aragoneses Lillo

CONCEJAL SECRETARIO

D. Marco Antonio Guijarro Ceballos

En Mérida a dieciocho de Octubre de dos mil diecinueve, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los miembros arriba indicados, de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Rodríguez Osuna, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Asisten, previamente convocadas por el Sr. Alcalde, las Concejales Sras. Fajardo Bautista, Carmona Vales y Amor Molina, y el Concejal Sr. González Martín Asimismo, se encuentran el Interventor General en funciones, D. Juan Manuel Galán Flores, así como el Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, D. José Ángel Rodríguez Jiménez.



Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, a las nueve horas, se trataron los siguientes asuntos:

PUNTO 1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartidos los borradores de las actas correspondientes a las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local, con fechas 4 y 8 de Octubre de 2019, los miembros presentes por unanimidad prestan su conformidad a las mismas.

PUNTO 2.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.-

No hubo.

PUNTO 3.- PROPUESTAS DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA EN RELACIÓN A APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA REVISIÓN DE PRECIOS PARA EL AÑO 2019, SOLICITADA POR VECTALIA EMÉRITA, S.L.-

Por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Dña. Carmen Yáñez Quirós, se formula la propuesta epigrafiada, indicando que, con fecha 21 de febrero de 2013, se formaliza contrato administrativo de "GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTES URBANOS DE VIAJEROS, RETIRADA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO DE APARCAMIENTOS EN RECINTOS CERRADOS Y ALGUNAS VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉRIDA" entre el Excmo. Ayuntamiento de Mérida y Autobuses Playa de San Juan, SA (VECTALIA EMÉRITA, SL), con una duración de 25 años.

Emitido Informe Técnico de conformidad de justificación del reconocimiento de los costes del servicio de Transportes Urbanos de Mérida para el año 2019.

Asimismo, emitido Informe por la Intervención General del siguiente tenor: "*se emite Informe Favorable para la aprobación del expediente de revisión de precios del contrato de la "GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTES URBANOS DE VIAJEROS, RETIRADA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO DE APARCAMIENTOS EN RECINTOS CERRADOS Y ALGUNAS VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉRIDA", exclusivamente esta revisión está referida al importe actualizado de la subvención a la explotación fijada en la adjudicación de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*" por la Sra. Concejala Delegada, se propone a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la revisión de precios solicitada.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar la revisión de precios para el año 2019 solicitada por VECTALIA EMÉRITA, SL con CIF B-06633929 valorada en un incremento anual de 1,13 % con respecto a la última revisión del año 2018, aplicando la fórmula polinómica de revisión establecida en